

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

31

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

CONTRATACIÓN

Anuncio de la adjudicación del contrato de servicios denominado “Atención a la infancia y adolescencia, atención y apoyo familiar”.

Mediante decreto de la Presidencia de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla número 157/2013, de 17 de diciembre, se aprobó la adjudicación del contrato de servicios denominado “Atención a la infancia y adolescencia, atención y apoyo familiar”, lo que se publica a efectos del artículo 151.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: atención a la infancia y adolescencia, atención y apoyo familiar.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Trámite: ordinario.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe anual: 62.697,00 euros, exento de IVA.
5. Requerimiento de documentación:
 - a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: Asociación Centro Trama.
 - b) Fecha del requerimiento: 11 de diciembre de 2013.
 - c) Presenta documentación y fianza definitiva en el plazo establecido: sí.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 17 de diciembre de 2013.
 - b) Adjudicatario: Asociación Centro Trama.
 - c) Importe anual adjudicación: 56.427,30 euros, IVA exento.
 - d) Plazo de duración: desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014.
7. Plazo de formalización del contrato administrativo: dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.
8. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas al procedimiento de contratación: “perfil del contratante” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla es www.mejoradadelcampo.es
9. Fecha de publicación en el “perfil del contratante”: 27 de diciembre de 2013.
10. Fecha de formalización del contrato administrativo: 26 de diciembre de 2013.

Mejorada del Campo, a 27 de diciembre de 2013.—La presidenta, María Isabel Lominchar Expósito.

(02/9.216/13)

